

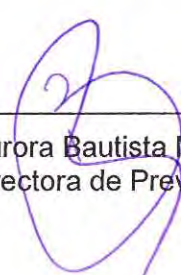
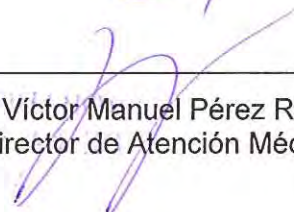



SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Dr. Oscar Daniel Ortiz Orozco Coordinación del Programa Estatal de Vacunación</p>	<p>REVISÓ:</p>  <p>Dra. Ma. Carmen Melo Zurita Jefa de Departamento de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia</p>  <p>Dra. Aurora Bautista Márquez Subdirectora de Prevención</p>  <p>Dr. Víctor Manuel Pérez Robles Director de Atención Médica</p>
<p>Fecha: Febrero 2015</p>	<p>Fecha: Febrero 2015</p>
<p>Vo. Bo.</p>  <p>Dra. Ángela Patricia Mora González Directora General de SSM</p>	<p>AUTORIZÓ:</p> <p>APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE SSM 15/02/2015 SECRETARÍO TÉCNICO</p>
<p>Fecha: Febrero 2015</p>	<p>Fecha: Febrero 2015</p>
<p style="text-align: center;">DOCUMENTO</p> <p>CONTROLADO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>NO CONTROLADO <input type="checkbox"/></p> <p>COPIA No.</p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px;">PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE DE CONTROL DE DOCUMENTOS</p>	

Hoja de Control de Emisión y Revisión

El original de este documento queda bajo resguardo del Responsable de Control de Documentos; la distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo al Listado Maestro de Documentos.

No. Rev.	Motivo del cambio	Punto afectado	Actividad (es) afectada (s)	Página (s) afectada (s)	Fecha de vigencia
0	Emisión	N/A	N/A	N/A	02-2015

**APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACUERDO JGSSM
15/02/ord/15
SECRETARIO TÉCNICO**

1. Propósito:

Establecer un método eficiente y estandarizado para planificar las Semanas Nacionales de Salud.

2. Alcance:

Este procedimiento aplica al personal del Programa de Vacunación.

3. Referencias:

3.1 Lineamientos Federal del Programa de Vacunación Universal.

4. Definiciones:

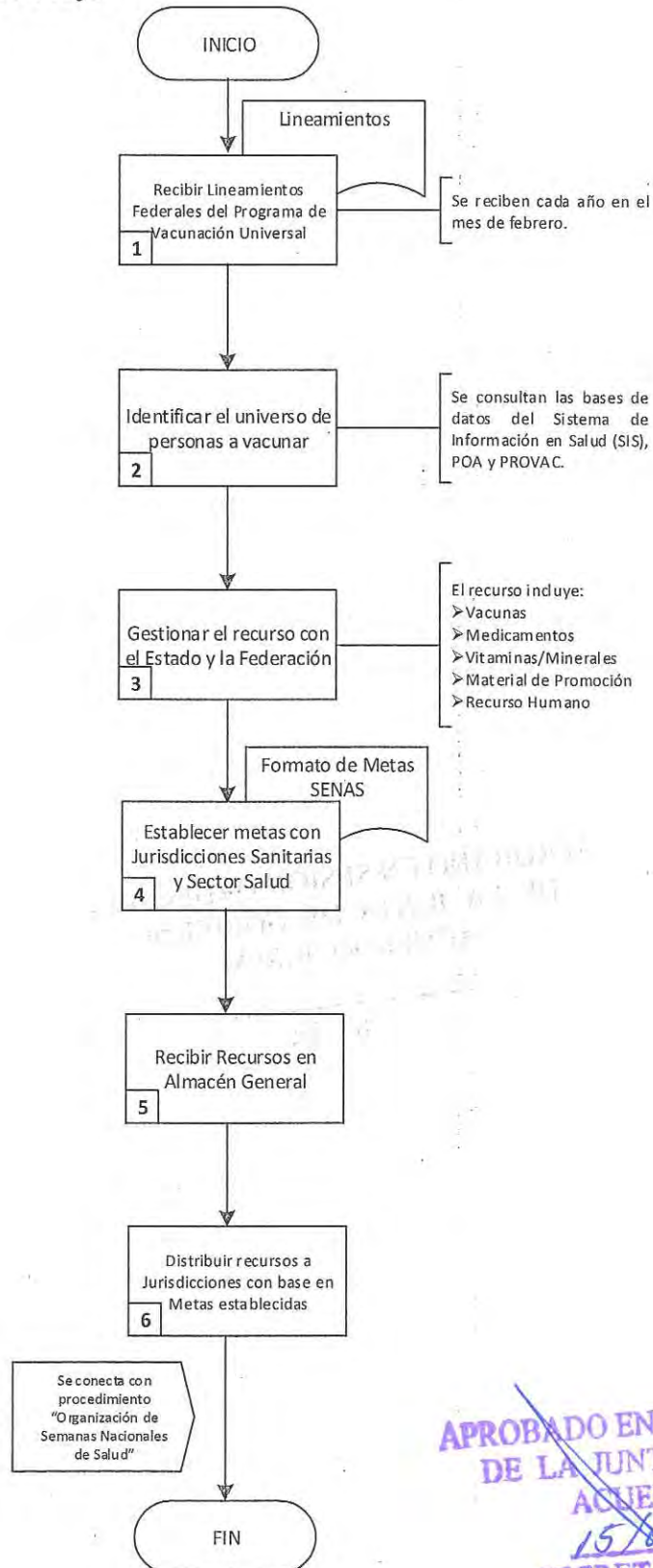
4.1 **FORMATO SENAS:** Formato de Semanas Nacionales de Salud.

4.2 **Sistema PROVAC:** Sistema Informático de Datos de Vacunación en el menor de 8 años de edad.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACUERDO GSSM
15/02/2015

5. Desarrollo:

5.1 Diagrama de Flujo



**APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACUERDO JGSSM
15/02/07/15
SECRETARIO TÉCNICO**

5.2 Descripción de Actividades:

No. Act.	Descripción	Responsable	Documento de Trabajo
1	El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, a través de la Subdirección de Coordinación y Operación del CONAVA, envían anualmente los "Lineamientos Generales del Programa de Vacunación Universal"; este documento se envía en el mes de febrero de cada año.	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA)	Lineamientos Generales del Programa de Vacunación Universal
2	Con base en el análisis de la información del Sistema PROVAC, Programa Operativo Anual (POA) y Sistemas de Información en Salud (SIS) se identifica el universo de personas a vacunar.	Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal/ Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal	Reportes PROVAC, POA, Plataforma SIS
3	Realizar las gestiones administrativas Estatales y Federales para la adquisición de los Recursos Materiales y Humanos para llevar a cabo la ejecución de las Semanas Nacionales de Salud	Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal/ Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal	Plataforma SIAFFASPE/ Formatos de requisición de insumos.
4	Establecer las metas de trabajo con el Sector Salud y las Jurisdicciones Sanitarias para las actividades de 1ra, 2da y 3ra Semana Nacional de Salud.	Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal/ Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal Y Responsables del Programa de Vacunación del IMSS, ISSSTE y Jurisdiccionales	Formato SENAS
5	Se reciben los recursos (vacunas y medicamentos) en el Almacén Estatal, mismo que hace de notificación al Programa de Vacunación Universal y a la Coordinación de Infancia.	Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal/ Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal/ Coordinador de Infancia	Facturas y PTs
6	Una vez que se tienen los insumos necesarios para la ejecución de las Semanas Nacionales de Salud, se realiza la distribución a las Jurisdicciones Sanitarias.	Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal/ Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal	Formato de distribución

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 ACUERDO JGSSM
 15/02/2015
 SECRETARÍA TÉCNICA

6. Registros:

- 6.1** Lineamientos Federales del Programa de Vacunación Universal
- 6.2** Formato de Metas

7. Políticas:

N/A


8. Anexo:

N/A

**APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACUERDO/JGSSM/
15/02/020/15
SECRETARIO TÉCNICO**

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

ELABORÓ:

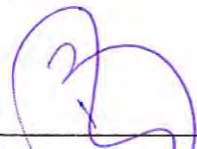


Dr. Oscar Daniel Ortíz Orozco
 Coordinador Estatal del Programa de Vacunación

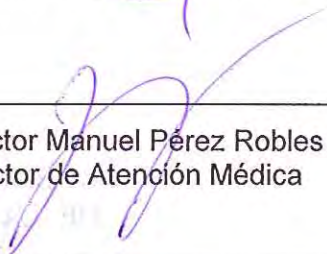
REVISÓ:



Dra. Ma. Carmen Melo Zurita
 Jefa de Departamento de Atención a la Salud de
 la Infancia y Adolescencia



Dra. Aurora Bautista Márquez
 Subdirectora de Prevención



Dr. Victor Manuel Pérez Robles
 Director de Atención Médica

Fecha: Febrero 2015

Fecha: Febrero 2015

Vo. Bo.



Dra. Ángela Patricia Mora González
 Directora General de SSM

AUTORIZÓ:

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
 DE SSM
 ACCIONES JGSSM
 15/02/2015
 SECRETARIO TÉCNICO

Fecha: Febrero 2015

Fecha: Febrero 2015

DOCUMENTO

CONTROLADO
 NO CONTROLADO
 COPIA No.



Hoja de Control de Emisión y Revisión

El original de este documento queda bajo resguardo del Responsable de Control de Documentos; la distribución de las copias controladas se realiza de acuerdo al Listado Maestro de Documentos.

Table with 6 columns: No. Rev., Motivo del cambio, Punto afectado, Actividad (es) afectada (s), Página (s) afectada (s), Fecha de vigencia. Row 1: 0, Emisión, N/A, N/A, N/A, 02-2015.

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDO JGSSM 15/02/2015 SECRETARIO TÉCNICO

Faint mirrored text from the reverse side of the page.

 Servicios de Salud	PROCEDIMIENTO ORGANIZACIÓN DE COORDINACIÓN DE LAS SEMANAS NACIONALES DE SALUD	Código: PR-DAM-PASIA-03
		Página 3 de 8

1. Propósito:

Establecer un método eficiente y estandarizado para Organizar y Coordinar las Semanas Nacionales de Salud.

2. Alcance:

Este procedimiento aplica a todo el personal de PASIA.

3. Referencias:

N/A

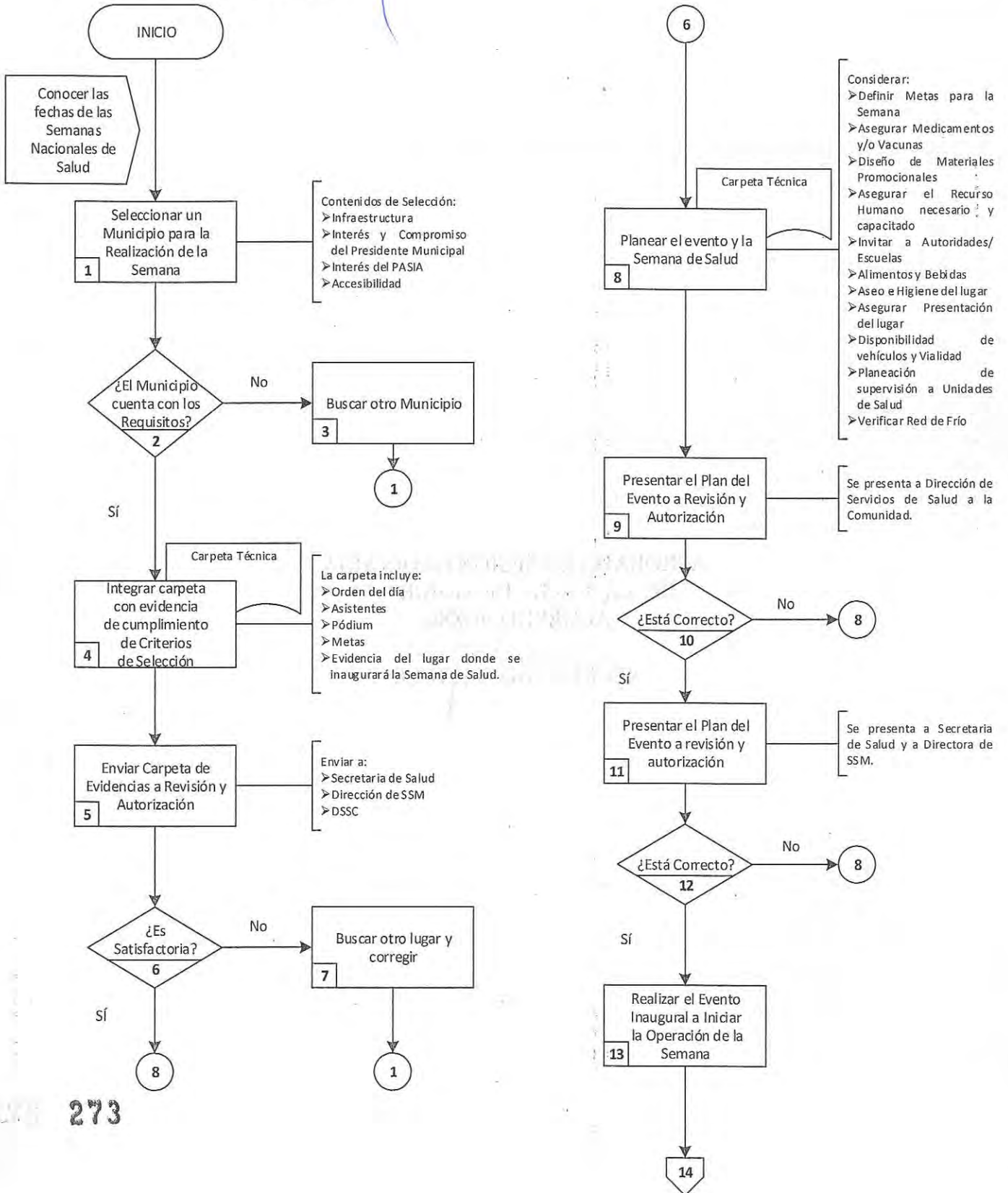
4. Definiciones:

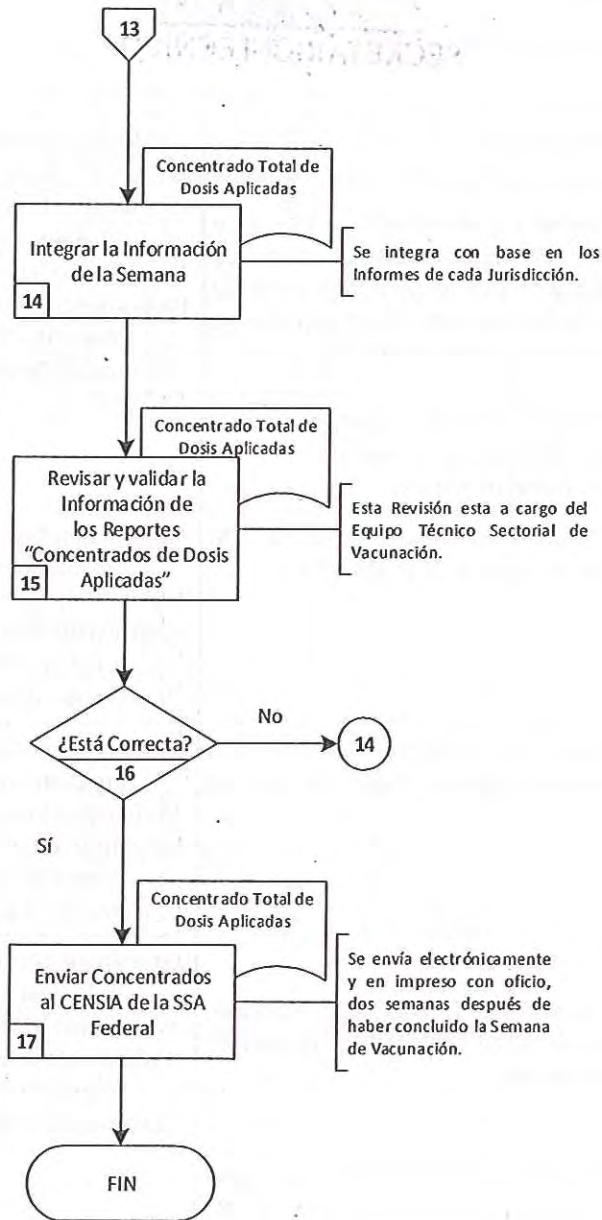
N/A

APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACUERDO JCSSM
15/02/020/15
SECRETARIO TÉCNICO

15/02/ORD/15
SECRETARÍA TÉCNICA

5. Desarrollo:
5.1. Diagrama de Flujo





APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACUERDO JGSSM
15/02/2015
SECRETARIO TÉCNICO

5.2. Descripción de Actividades

No. Act.	Descripción	Responsable	Documento de Trabajo
1	De acuerdo a la infraestructura y accesibilidad, interés y compromiso del Municipio, interés por parte del Programa de Vacunación Estatal, Jurisdiccional o de la Secretaría de Salud se selecciona uno de los 33 Municipios del Estado para llevar a cabo la inauguración de la Semana Nacional de Salud.	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal -	
2	Se decide si el municipio cuenta con los requisitos; si NO, continuar en la actividad número 3; si cuenta con los requisitos continuar en la actividad número 4.		
3	Si el municipio no es el adecuado se vuelve a buscar otro de acuerdo a las características descritas en el punto No.1	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal	
4	Se integra la carpeta técnica, que contiene: orden del día, asistentes, presídium, datos del evento, lugar del evento, fotografías y croquis.	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal	Carpeta Técnica
5	Se envía la carpeta a las Autoridades Estatales (Secretaria de Salud, Director de Servicios de Salud de Morelos, Director de Servicios de Salud a la Comunidad)	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal	Carpeta Técnica
6	Si el municipio no es el adecuado por parte de las Autoridades Estatales continuar con la actividad número 7; en caso de ser satisfactorio se continúa con la actividad número 8.		
7	Búsqueda de un nuevo municipio y si cuenta con infraestructura y accesibilidad, interés y compromiso del mismo. Y se realizan las modificaciones a la carpeta técnica con la información actualizada.	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal	Carpeta Técnica
8	Planear el evento con personal de logística de la Secretaría de Salud y se definen metas, se asegura el abasto de insumos de medicamentos y vacunas, así como material de promoción, Recurso Humano, disponibilidad de vehículos etc. Todo lo anterior en coordinación con los Responsables Estatales del Programa de Vacunación Universal del Sector Salud y Jurisdicciones Sanitarias.	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal	Carpeta Técnica

No. Act.	Descripción	Responsable	Documento de Trabajo
9	Se presenta la logística del evento a la Dirección de Servicios de Salud a la Comunidad.	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal	
10	Si las Autoridades están de acuerdo con la logística del evento se continúa con la actividad número. 11; si no están de acuerdo se realizan las modificaciones y observaciones y se lleva a cabo nuevamente la actividad número 8.		
11	Se presenta la logística del evento a la Dirección de Servicios de Salud de Morelos y a la Secretaría de Salud del Estado.	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal	
12	Si las Autoridades están de acuerdo con la logística del evento se continúa con la actividad número 13; si no están de acuerdo se realizan las modificaciones y observaciones y se lleva a cabo nuevamente la actividad número 8.		
13	Llevar a cabo el evento inaugural e iniciar las actividades de la Semana Nacional de Salud.	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal y Responsables Estatales del Programa de Vacunación del Sector Salud	
14	Una vez concluida la Semana Nacional de Salud, se integra la información de dosis y ministraciones aplicadas en la Semana Nacional de Salud y se requisitan los reportes de "Concentrados de dosis aplicadas" del Sector Salud.	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal y Responsables Estatales del Programa de Vacunación del Sector Salud	Concentrado de Dosis Aplicadas

**APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACUERDO JGSSM
15/02/2015
SECRETARIO TÉCNICO**

No. Act.	Descripción	Responsable	Documento de Trabajo
15	Se revisa y valida la información de dosis y ministraciones aplicadas requisitadas en los reportes de "Concentrados de dosis aplicadas".	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal y Responsables Estatales del Programa de Vacunación del Sector Salud	
16	Si la información requisitada en el "Concentrado de dosis aplicadas" es correcta, se continúa con la actividad número 1, si NO regresar a la actividad número 14.		
17	Se envía la información de los "Concentrados de dosis aplicadas" al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.	Coordinador Estatal del Programa de Vacunación Universal / Responsable Estatal del Programa de Vacunación Universal	Concentrado de Dosis Aplicadas

6. Registros:


- 6.1 Carpetas de Evidencia.
- 6.2 Concentrados Estatales de Dosis Aplicadas.

7. Políticas:

- 7.1 Cumplir al 100% con los Lineamientos de las Acciones de las Semanas Nacionales de Salud.

8. Anexo:

N/A



APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
ACUERDO JGSSM
15/02/2015
SECRETARÍA TÉCNICA